



## NOTA INFORMATIVA SOBRE VARIOS EPISODIOS DE TEMPESTAD CICLÓNICA ATÍPICA PRODUCIDOS ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020

---

Sobre la base de los informes emitidos por la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) conforme a lo previsto en la legislación del seguro de riesgos extraordinarios, ha resultado constatado que durante los meses de noviembre y diciembre de 2020 se produjeron tres episodios de TCA adicionales a los ya publicados en anterior [nota informativa](#) de 25 de enero de 2021, dos de ellos en su modalidad de viento extraordinario y otro en la de tornado.

### 1. TCA por viento extraordinario

Fecha / Periodo	Descripción del episodio
2 a 3 de diciembre de 2020	TCA en zonas del tercio norte peninsular. <a href="#">Relación de términos municipales afectados</a> <a href="#">Mapa ilustrativo</a>
25 a 29 de diciembre de 2020	TCA en zonas de la mitad norte peninsular y de la isla de Mallorca. <a href="#">Relación de términos municipales afectados</a> <a href="#">Mapa ilustrativo</a>

El Consorcio de Compensación de Seguros (CCS) comunica que indemnizará los daños que, como consecuencia del viento, hubieran sufrido durante los días citados los bienes asegurados y situados en dichos municipios.

La escasa afectación generada por estos dos episodios de TCA no requiere la aplicación del Convenio de colaboración de 14 de noviembre de 2011 sobre gestión de siniestros y de reembolsos derivados de los mismos firmado por Unespa, en representación de las entidades aseguradoras, y el CCS.

En consecuencia:

- a. Los asegurados que aún no lo hubieran hecho deberán comunicar sus daños a su entidad aseguradora para que sean atendidos por ésta, en lugar de hacerlo al CCS.
- b. El CCS reembolsará posteriormente a las entidades aseguradoras las indemnizaciones que hubiesen abonado a sus asegurados.



Las entidades aseguradoras podrán utilizar la vía telemática de solicitud de los reembolsos mediante el Servicio “SCCS” que se encuentra disponible a través de TIREA.

## 2. TCA en forma de tornado

<b>Fecha / Periodo</b>	<b>Descripción del episodio</b>
5 de noviembre de 2020	Tornado en la localidad de <b>Aguas Nuevas</b> ( <b>código INE 02003000100</b> ), perteneciente al término municipal de Albacete.

El CCS comunica que indemnizará los daños que, como consecuencia del viento, hubieran sufrido los bienes asegurados que estuvieran situados en la citada localidad y en la fecha señalada.

El procedimiento de atención a los asegurados afectados y del posterior reembolso a las entidades aseguradoras de las indemnizaciones que éstas hubiesen adelantado a dichos asegurados será el descrito en el apartado 1 anterior referido a la TCA por viento extraordinario.

Madrid, 23 de febrero de 2021